GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACLARACION N° 1 DE LAS CONSULTAS CON REFERENCIA A LA LICITACION CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2019 PARA "CONSULTORIA PARA ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES AÑO 2020 (AD REFERENDUM)". ID N° 373920

CONSULTA Nº 1

Buenas tardes. Para los servicios requeridos se solicita algún horario fijo de participación en la Junta Municipal? En qué consiste en forma general el trabajo de asesoramiento que solicitan.

RESPUESTA: El horario a ser cumplido por el Consultor en el Local de la Junta Departamental de Misiones deberá ser de 07:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes por el tiempo de duración del trabajo. Favor remitirse a la Adenda N° 1 de la Carta de Invitación.
Con respecto a la segunda consulta se cumple en manifestar que los términos de referencia de la Consultoría se hallan consignados en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Favor ajustarse a los mismos.

Abg. José D[illegible]ago Ayala
Responsable de U.O.C.
Gobernación de Misiones